



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES

II PREMIO AGUSTÍN PASCUAL MOSCARDÓ- CONGRESO SEMO MELILLA 25.

La Directiva de SEMO en colaboración con SEDAO y SEOD se complacen de compartir la normativa para la presentación de comunicaciones orales que serán defendidas en nuestro próximo congreso en Melilla:

1. Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán al correo electrónico semomateriales@gmail.com. Se remitirá un resumen en formato WORD con una extensión máxima de 250 palabras. De manera opcional, podrá acompañarse de una presentación en video de la comunicación, con un máximo de duración de 10 minutos. Las comunicaciones enviadas podrán compartirse en nuestra plataforma web con fines divulgativos y para facilitar la deliberación del Comité Científico.
2. El resumen se deberá cumplimentar incluyendo el nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico tanto del primer autor como de los coautores.
3. Es **imprescindible** que, al menos el primer autor **esté inscrito en el Congreso**, y sea la persona de referencia para la evaluación de los trabajos. El primer autor podrá aparecer como coautor en otros trabajos, pero solamente figurará en uno como primer firmante.
- 4.-El trabajo tendrá un **máximo de 5 coautores**.
5. El resumen debe seguir obligatoriamente la siguiente estructura:

- *Título - Autores - Institución - Dirección - Resumen con cuatro apartados: Introducción y Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones.* La Metodología puede incluir tanto la fase clínica o de laboratorio (trabajo clínico) o bien el material y métodos (trabajo de investigación).



6.-**Formato requerido:** Arial 11, justificado e interlineado a 1,5. El título del trabajo, los autores y el título de cada uno de los bloques deberán aparecer destacados y fácilmente identificables.

7.-Una vez realizada la selección por el Comité Científico, se notificará vía e-mail al primer firmante.

8- Las comunicaciones no aceptadas por el Comité Científico serán devueltas y los seleccionados pasarán a ser propiedad de SEMO.

9. Los **criterios empleados por la comisión científica** para aceptar los trabajos serán:

- El tema estará relacionado con los materiales odontológicos independientemente del campo clínico del que procedan (endodoncia, restauradora, odontopediatría, prótesis, cirugía...) y sin ser más válidos unos que otros, atendiendo a este criterio.
- Deberán cumplir todos los requisitos formales establecidos.

10. Las comunicaciones seleccionadas por el Comité Científico, serán defendidas durante el congreso que tendrá lugar el viernes 23 de mayo en horario de tarde o el sábado 24 en horario de mañana y tarde, pudiendo ser requeridos por el comité en cualquier momento de los citados días.

Las exposiciones serán limitadas, habiendo un cupo máximo por cuestiones de tiempo.

Si la comunicación no es seleccionada para su exposición y defensa podrá publicarse igualmente su resumen con fines didácticos, y podrá ser indexada en la web de SEMO o en un canal propio (si se adjunta video), para el interés de los socios. Igualmente, si no es desestimada por incumplimiento de la normativa, el trabajo independientemente será reconocido con un diploma acreditativo por el interés y participación de los autores.



11.- Los trabajos clínicos y de investigación se calificarán según los **siguientes criterios**:

- *Interés del tema tratado.*
- *Calidad de los contenidos.*
- *Estructuración de los contenidos.*
- *Calidad visual y presentación.*
- *Aplicación e interés clínico de los resultados.*

12.- La **fecha límite** para el envío de los trabajos será el **25 de abril de 2025**. Para cualquier duda o consulta podréis solicitar información en el correo anteriormente citado y nos pondremos en contacto lo antes posible. Con todo nuestro agradecimiento por vuestra participación, os esperamos en Melilla.